**TERMINOS DE REFENCIA PARA consultoria para realizar un estudio cap (conocimientos – actitudes –practicas) relacionado con EMERGENCIAS O desastres en las comunidades educativas de Municipios parte del Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos**

***Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo***

*Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*

***Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos (1708/OC-DR)***

1. **Descripción del Programa**

El Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos, es una iniciativa del Gobierno Dominicano financiada con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de apoyar la etapa inicial de implantación de la Gestión del Riesgo en la planificación nacional y así reducir la pérdida de vidas humanas y los daños debidos a los desastres.

Este programa es ejecutado desde la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y el mismo tiene tres objetivos fundamentales: a) fomentar la Gestión del Riesgo en el nivel local; *b) promover la integración de la Gestión del Riesgo en la cultura y educación dominicana*; y c) permitir al Vice Ministerio de Planificación, a través de la DGODT, supervisar y promover la implementación de la política de Gestión del Riesgo en la planificación nacional, incluyendo la evaluación de una estrategia sostenible de financiamiento. Al contribuir con esta experiencia, la operación busca colocar al país en una posición que le permita establecer, en el futuro, un programa más amplio de inversiones públicas para la reducción del riesgo.

El programa se desarrolla en cinco (5) municipios que son: San Felipe de Puerto Plata, Sabana Grande de Boyá, Bajos de Haina, San José de Ocoa y Padre las Casas, los mismos han sido seleccionados en base a una serie de criterios agrupados bajo las siguientes categorías: vulnerabilidad (nivel de educación, degradación ambiental, pobreza, género), multiamenazas (antrópicas[[1]](#footnote-2) y/o naturales), desastres recientes y capacidades. Sin embargo la guía que se espera debe ser aplicable en todo el país.

La Gestión del Riesgo en la Educación (Componente II del Programa) se implementa con el apoyo y participación del Ministerio de Educación (MINERD) y forma parte de su estrategia institucional para actualizar e implementar la estrategia de Gestión del Riesgo tendente a salvaguardar futuras inversiones en infraestructura y proporcionar a los maestros/as, y estudiantes la capacitación y el equipo básico para que puedan prepararse para situaciones de emergencia para lo cual, el Programa promueve y apoya la ejecución de una serie de actividades en las 60 escuelas que se detallan en el anexo 1.

La presente consultoría para el desarrollo de un estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) relacionadas con los desastres y la percepción de los riesgos de desastres y la resiliencia en las comunidades escolares de los Municipios, se enmarca dentro de las actividades de planificación y monitoreo del Programa de Prevención de Desastres y Reducción de Riesgo.

**II. - Objetivo general de la consultoría:**

Llevar a cabo un estudio CAP (Conocimiento, Actitudes, Prácticas) relacionado a la reducción de riesgos en el caso de una emergencia o un desastre en las comunidades escolares de los municipios parte del Programa.

Los **objetivos específicos** de esta consultoría son:

* Identificar el conocimiento, las actitudes y las prácticas de las comunidades escolares en los Municipios parte del Programa; en cuanto a las amenazas, vulnerabilidades y capacidades para prepararse y responder ante una emergencia y/o desastre.
* Definir y atribuir un valor preciso a los indicadores seleccionados para medir antes y al finalizar el programa los cambios cuantitativos y cualitativos con relación a la preparación y resiliencia de la comunidad escolar e instituciones educativas en el caso de una emergencia y/o desastre;
* Proporcionar asesoría, capacitación y apoyo a los equipos técnicos del Proyecto, MINERD, Comité Municipal PMR y comunidades educativas para una implementación adecuada del estudio CAP y el uso de sus resultados, desarrollando herramientas de monitoreo a partir de los resultados y la metodología del estudio inicial;
* Identificar lecciones aprendidas / a aprender y dar recomendaciones para líneas de trabajo para mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de comunidades escolares.

1. **Principales actividades de la consultoría**

A continuación se detalla de las actividades principales que se espera que el/la consultor/a desarrolle para el logro de objetivos y desarrollo de productos:

1. Diseñar y facilitar talleres de capacitación para los equipos técnicos involucrados en el estudio CAP y para los encuestadores de campo[[2]](#footnote-3).
2. Realizar las visitas de terreno necesarias para capacitación, levantamiento y/o verificación de información, reuniones de coordinación, entrevistas y otras que el/la consultor/a estime necesarias.
3. Coordinar el levantamiento de información y su ingreso a la base de dato respectivo.
4. Desarrollar una base de datos para el manejo de información CAP y de la capacitación de los equipos técnicos para su uso efectivo y adecuado. La base de datos debe permitir hacer una comparación entre los datos iníciales y los valores finales e identificar brechas y avances entre los indicadores y variables considerados en este primer CAP y en el CAP final del proyecto;
5. Un documento (MS Word 2003) consolidado con los resultados del estudio llevado a cabo en las comunidades educativas de los municipios parte del Programa. Este documento al menos debe:
6. Describir el contexto local de cada municipio (histórico, social, económico, político, geográfico, incluyendo información sobre la infraestructura, salud, **educación**, población y sustento), vinculado especialmente con el sector educativo y a las emergencias y desastres;
7. Hacer un resumen de la metodología de recolección de datos utilizada justificando la elección de los métodos de muestreo y la fórmula utilizados para identificar el tamaño de la muestra;
8. Describa la situación actual con respecto al conocimiento y las creencias de los diferentes miembros de la comunidad escolar relacionadas a la exposición a desastres y la resiliencia de la su escuela y su comunidad, resaltando los impactos positivos y negativos de estas creencias sobre la vulnerabilidad ante los desastres y la resiliencia;
9. Describa y analice las actitudes - actitudes predominantes y actitudes menores - relacionadas a los riesgos de desastres y la resiliencia en cada comunidad educativa, resaltando los impactos positivos o negativos de estas actitudes sobre la vulnerabilidad ante los desastres y la resiliencia;
10. Describa y analice las prácticas actuales de la comunidad escolar con relación a la vulnerabilidad y la resiliencia de la escuela y comunidad en general y analice si estas prácticas aumentan o disminuyen la vulnerabilidad/resiliencia en los diferentes contextos de cada escuela y/o comunidad;
11. Presentar recomendaciones específicas para cada comunidad escolar/municipio para reforzar los conocimientos, las actitudes y las prácticas positivas relevantes y cambiar los conocimientos, las actitudes y prácticas negativas;
12. Indique sobre todo cualquier conocimiento, actitud o práctica que pueda obstaculizar la implementación de los proyectos y presente recomendaciones que apoyen la implementación y el impacto de los proyectos relacionados al conocimiento, las actitudes y las prácticas identificadas.
13. Un documento resumen (máximo 10 páginas) para presentar a los Municipios parte del Programa, adaptado a los lectores de la comunidad (no-académico / no-técnico).

Los resultados deben ser divididos y analizados por edad, sexo, miembros de la comunidad dominicana o de la comunidad inmigrante haitiana. Así mismo, en los análisis de comunidad escolar se debe identificar claramente a: maestro/as; personal adm/apoyo; alumno/as; padres/madres; otros.

1. **Productos Esperados**

Preparación y presentación de un documento con la propuesta de la metodología (incluyendo el muestreo y resumen de capacitación propuestos para los recolectores de datos) para la validación y comentarios si es necesario:

1. Plan de trabajo detallado y cronograma de la consultoría a ser implementada en las escuelas parte del Programa;
2. Lista de referencia de la información secundaria identificada relacionada a la reducción de riesgos de desastres y a las comunidades concernientes y a la ley dominicana y estructuras relacionadas a la gestión de desastres, a ser utilizada en la consultoría (Proyectos desarrollados en el municipio, materiales de capacitación o consulta, fotos de escenarios o eventos ocurridos, lista de actividades realizadas por organismos o instituciones con sus fechas, otras);
3. Informe (programa, lista de participantes, evaluación) de las actividades de capacitación realizado en cada uno de los Municipios parte del Programa;
4. Un Informe Final donde se presenten: base de datos digital de los datos recopilados y procesados para estudio CAP, análisis y presentación de los resultados del estudio, lecciones aprendidas y buenas prácticas en el marco de la presente consultoría. Contendrá también informaciones de las visitas, talleres, grupos focales y entrevistas realizadas que contengan al menos: lista de participantes con datos personales, programa y resultados obtenidos.

**Aspectos metodológicos a considerar:**

1. Se debe diseñar la metodología CAP en consulta con los técnicos de DGODT y MINERD.
2. El estudio utiliza un método mixto combinando un enfoque cuantitativo y cualitativo;
3. El estudio con las comunidades educativas incluye a todos sus miembros – especialmente las consultas con los niños, niñas y adolescentes;
4. Todos los datos deben ser recolectados en las comunidades donde se implementa el Programa, y sobre todo con los miembros de la comunidad escolar, incluidos los hogares de niño/as y maestro/as.
5. Durante las preguntas y discusiones se debe utilizar un lenguaje sencillo y comprensible para los habitantes de nuestras comunidades y utilizar preguntas abiertas para evitar insinuaciones que puedan distorsionar los resultados del estudio.
6. Se recomienda la adaptación de la selección de muestreos al contexto de cada provincia o zona geográfica donde se implementa el Programa, con una justificación académica adecuada.
7. **Arreglo Institucional**

El trabajo se desarrollará bajo la supervisión de la Coordinación del Componente II, conjuntamente con la Coordinadora Ejecutiva y Asesor Técnico del Programa.

A fin de llevar a cabo las actividades que correspondan en los municipios listados anteriormente, el (la) consultor(a) contará con el apoyo de un(a) representante local en cada municipio y del los distritos educativos correspondientes, y además trabajará en colaboración con los técnicos y directivos de la institución con el propósito de intercambiar ideas sobre las actividades así como para establecer un consenso sobre el contenido de los productos de la consultoría.

Además de colaborar de manera estrecha con la DGODT y representantes locales, el (la) consultor(a) validará los productos elaborados con el equipo técnico de la DGODT, MINERD y otras.

* 1. **Duración del Trabajo**

El trabajo se realizará en cinco (5) meses partir de la firma del contrato. La fecha de inicio está prevista inicialmente para el 30 de Abril de 2011.

La duración exacta de la consultoría así como la fecha de inicio se determinarán durante la negociación del contrato entre el (la) consultor(a) y la Coordinación Ejecutiva del Programa.

* 1. **Lugar de Trabajo**

El/la Consultor/a desarrollará las actividades consideradas en al presente consultoría en sus propias oficinas, salvo las acciones necesarias para el trabajo en los Municipios parte del Programa. A lo largo de la consultoría, el (la) consultor(a) proveerá todos los equipos, software, transporte, materiales, seguros y en general todo lo requerido para la ejecución y finalización de la consultoría a satisfacción de la Coordinación del Programa.

* 1. **Propiedad y fechas de entrega de los productos**

Todos los datos, informes, incluyendo los borradores, son propiedad exclusiva de la DGODT y MINERD. No se pueden reproducir o publicar los datos completos ni una parte de ellos sin el permiso por escrito de la DGODT o MINERD.

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de entrega** | **Producto** |
| A más tardar una semana después de la firma del contrato | Producto 1: Plan de trabajo y cronograma detallado de la consultoría a ser implementada en las escuelas parte del Programa. |
| A más tardar diez (10) semanas después de la firma del contrato | Producto 2: Lista de referencia de de la información secundaria identificada relacionada a la reducción de riesgos de desastres y a las comunidades concernientes y a la ley dominicana y estructuras relacionadas a la gestión de desastres, a ser utilizada en la consultoría.  Producto 3: Informe (programa, lista de participantes, evaluación) de las actividades de capacitación realizado en cada uno de los Municipios parte del Programa. |
| A más tardar Veinte (20) semanas después de la firma del contrato. | Producto 4: Informe Final (Versión Final – Documento final y documentos resúmenes con resultados CAP que incluya análisis y presentación de los resultados del estudio). |

* 1. **Forma de Pago**

El precio del contrato se establece a precio global y los pagos se efectuarán en pesos dominicanos (RD$) en tres desembolsos previamente acordados y de la siguiente manera:

1. El 40% a la recepción y aprobación del producto 1 por la **DGODT.**
2. El 25% a la recepción y aprobación del producto 2 y 3 por la **DGODT**
3. El 35% a la recepción y aprobación del producto 4 por la **DGODT** y autorización del pago por el BID.
4. **Perfil del(de la) Consultor(a)**

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos busca a un(a) candidato(a) con el siguiente perfil:

1. Candidatos(as) interesados(as), de nacionalidad dominicana o que tengan la ciudadanía de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.
2. Presencia continuada en República Dominicana durante toda la consultoría.
3. Nivel Técnico o Título universitario (Técnico, Licenciatura o Maestría) en ciencias sociales, económicas; se considerará también la formación en gestión de riesgo y/o estadística ;
4. Experiencia probada en el diseño e implementación en estudios similares utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas;
5. Conocimiento del contexto social, político e institucional en la República Dominicana;
6. Capacidad técnica para el análisis de información, investigación social, preparación de documentos técnicos y estadísticos;
7. **Presentación de Hojas de vida**

Los/as candidatos/as pueden aplicar por correo electrónico hasta el día **06 de Abril de 2011,** enviando ***su hoja de vida*** a la siguiente dirección: **ugr.mepyd*@gmail.com***, con “**“CAP gestión de riesgo escuelas”**” como el objeto del correo electrónico.

Los candidatos pueden aplicar por correo electrónico a las siguientes direcciones: [rcristina@yahoo.es](mailto:rcristina@yahoo.es) y correo electrónico de la persona que apoyará proceso administrativo y supervisión de proyecto:faustodsp@gmail.com

Las solicitudes serán revisadas por un Comité de Licitaciones del Programa. La persona preseleccionada será contactada para invitarle a una entrevista con dicho Comité.

La persona seleccionada se invitará a una reunión para acordar:

* 1. Una propuesta metodológica de no más de 3 páginas y cronograma de actividades, ambos basados en éstos Términos de Referencia;
  2. Una estimación desglosada de costos y tiempo del desarrollo de la consultoría (incluyendo toda la logística y otros eventuales costos indirectos) en pesos dominicanos (RD$).

1. **Criterios para la Evaluación de Candidatos(as)**

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el siguiente cuadro:

| **Criterio** | **Descripción** | **Puntuación Máxima** |
| --- | --- | --- |
| A | **Dominicano(a) o ciudadano(a) de un país miembro del BID y residente en la RD** | Cumple/No Cumple |
| B | Presencia continuada en República dominicana durante toda la consultoría | Cumple/No Cumple |
| C | **Formación Académica:**   * Técnico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 05 puntos * Licenciatura\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 10 puntos * Maestría\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 15 puntos * Formación en gestión de riesgo y/o estadísticas\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ + 5 puntos | 20 |
| D | **Experiencia probada en el diseño e implementación en estudios similares utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas:**   * Un (1) Estudio\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 10 puntos * 2 – 3 estudios\_ \_ \_ \_ \_ \_\_ \_\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_20 puntos * 4 o más estudios\_ \_ \_ \_ \_ \_\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 25puntos * Estudio sobre GdR\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ + 5 puntos | 30 |
| E | **Conocimiento del contexto social, político e institucional en la Rep. Dominicana:**   * AL menos de 1 trabajo sobre contexto social, político e institucional en la Rep. Dominicana o un año trabajando en un área de incidencia en el contexto social \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_10 Puntos * 2 – 3 trabajos sobre contexto social, político e institucional en la Rep. Dominicana o de 2 a 3 años trabajando en un área de incidencia en el contexto social \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 20 puntos * 4 o más trabajos sobre contexto social, político e institucional en la Rep. Dominicana ó 4 o más años trabajando en un área de incidencia en el contexto social \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 25 puntos * En temas de gestión de riesgo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ + 5 puntos * En temas de manejo encuestas, CAP, similares\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_­\_+ 5 puntos | 35 |
| F | **Capacidad técnica para el análisis de información, investigación social, preparación de documentos técnicos y estadísticos:**   * Un Estudio o documento \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 5 puntos * 2 a 3 estudios o documentos \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_10 puntos * 4 ó más estudios o documentos \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 15 puntos | 15 |
|  | **TOTAL** | **100** |

**ANEXO 1**

**Lista de Escuelas parte de las Actividades del Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgo (sesenta en total)**

**Lista de Planteles en el Municipio de Puerto Plata**

1. Liceo José Dubeau
2. Maggiolo (EMI)
3. Loma de la Bestia (EMI)
4. La Vigía (EMI)
5. Virginia Elena Ortea
6. Juana Caraballo (Los Domínguez)
7. Los Rieles I (EMI)
8. Matilde María Dolen (Punta Cafemba)
9. San Martín de Porres
10. Antera Mota
11. Politécnico Gregorio Urbano Gilbert
12. Gregorio Luperón
13. Anacaona
14. Padre Castellanos

**Lista de Planteles en el Municipio de Bajos de Haina**

1. Centro Educativo Activo 20-30
2. Básica El Progreso
3. Juan Pablo Duarte
4. Melba Báez de Erazo
5. Siglo XXI
6. Básica La Pared
7. Básica Ercilia Pepín
8. Max Henríquez Ureña
9. Básica Quita Sueño
10. Instituto Politécnico Haina
11. Liceo Ramón Matías Mella
12. Básica Cabón

**Lista de los Planteles en el Municipio de San José de Ocoa**

1. Liceo José Núñez de Cáceres (1)
2. Luisa Ozena Pellerano
3. Básica Santa Báez (2)
4. José Francisco Mateo
5. Básica La Aguita
6. Cañada del Horno
7. Básica San Rafael
8. Rincón del Pino
9. Básica San Luis
10. Las Clavellinas
11. Arroyo Palma
12. Básica El Limón

**Lista de Planteles Visitados en el Municipio de Padre Las Casas**

1. Cristóbal Morel Gutiérrez (El Cigual)
2. Rosario Caballero
3. Cornelio Martínez
4. Villa Los Indios
5. Félix Mota
6. Ismael Piña
7. Evangelista Veloz
8. Básica Las Lagunas
9. Gajo de Monte
10. Bienvenido Vélez
11. Liceo José francisco Bobadilla

**Lista de Planteles en el Municipio de Sabana Grande de Boyá**

1. Esc. Enriquillo
2. Presvitero Carlos Nouel
3. Los Guineos
4. Gonzalo
5. Severino Pérez Salazar
6. La Esperanza
7. Yolanda Esther Rivera
8. Cojobal
9. Los Mapolos
10. Francisquito Arriba
11. Ana Virginia Reynoso

1. Amenazas producidas debido a la intervención de los humanos. [↑](#footnote-ref-2)
2. Estas capacitaciones deben incluir ejercicios prácticos en el campo con sesiones de reflexión y repaso después. Los eventos de capacitación de encuestadores deben ser separados por Municipio según el contexto de cada uno de ellos; [↑](#footnote-ref-3)